



## Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.: General  
27 de enero de 2012

Español  
Original: Inglés

**Reunión plenaria encargada de determinar las modalidades  
y arreglos institucionales para una plataforma  
intergubernamental científico-normativa sobre diversidad  
biológica y servicios de los ecosistemas  
Segunda Reunión**

Ciudad de Panamá, 16 a 21 de abril de 2012  
Tema 4 f) del programa provisional\*\*1

**Examen de las modalidades y arreglos institucionales para  
una plataforma intergubernamental científico-normativa  
sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas:  
presupuesto**

### **Presupuesto indicativo de las necesidades para la administración y puesta en marcha de una plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas**

**Nota de la secretaría**

#### **Introducción**

1. En la presente nota se ofrece una estimación de las necesidades presupuestarias para la administración y puesta en marcha de una plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas.
2. En esta fase, se presentan las cifras de un presupuesto medio anual indicativo sobre la base de las opciones disponibles para la administración de la plataforma y de los posibles elementos de su programa de trabajo. El presupuesto se podrá concretar más una vez que se hayan acordado la estructura, los arreglos institucionales y el programa de trabajo de la plataforma.
3. Para preparar la presente nota, la secretaría examinó los gastos en concepto de reuniones, viajes y otras cuestiones conexas evaluando varias ubicaciones alrededor del mundo. En la nota se han destacado los gastos indicativos mínimos y máximos, sobre la base de las opciones presentadas en los documentos relativos a los posibles elementos del programa de trabajo (UNEP/IPBES.MI/2/2), las opciones para la ubicación de la sede de la secretaría de la plataforma (UNEP/IPBES.MI/2/5) y la institución o instituciones de acogida de la secretaría de la plataforma (UNEP/IPBES.MI/2/6). Para calcular los gastos indicativos relacionados con el posible programa de trabajo se han tenido en cuenta los gastos de puesta en marcha en que se podría incurrir durante el primer año de establecimiento de la plataforma.
4. Todas las cifras se presentan en dólares de los Estados Unidos de América.

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 12 de abril de 2012.

\*\* UNEP/IPBES.MI/2/1.

## I. Presupuesto indicativo para la administración de la plataforma

5. En la presente sección se ofrece una sinopsis del gasto anual estimado en concepto de administración de la plataforma.

### A. Secretaría

6. La información que figura en el cuadro 1 está sujeta a ajustes dependiendo del acuerdo a que se llegue respecto de las esferas del programa de trabajo y las actividades conexas, así como de las funciones de la secretaría en la prestación de apoyo administrativo y técnico a las actividades de dicho programa.

Las cifras se basan en los sueldos anuales del personal de las Naciones Unidas correspondientes a 2011-2012 para los cinco países que han expresado interés en acoger la secretaría de la plataforma, así como en la propuesta conjunta de las organizaciones de las Naciones Unidas sobre la institución o instituciones anfitrionas de la secretaría. Los gastos comprenden los gastos de personal directos e indirectos, basados en estimaciones medias.

Cuadro 1

#### Gastos de personal directos e indirectos de la secretaría (sueldos y emolumentos)

<i>Dotación de personal</i>	<i>Francia</i>	<i>Alemania</i>	<i>India</i>	<i>Kenya</i>	<i>República de Corea</i>
Nueve funcionarios: Secretario/Director (D-1); Oficial Superior de Programas (P-5); Oficial Financiero (P-3); Oficial de Programas (P-3); Oficial de Comunicaciones (P-3); Oficial Administrativo (P2); y tres funcionarios de apoyo administrativo (G-5)	1 780 540	1 641 182	1 527 086	1 460 214	2 000 710

### B. Reuniones de los órganos rectores

7. Las reuniones de los órganos rectores comprenden las reuniones ordinarias de la plataforma, como las reuniones de sus órganos rectores (el plenario) y sus órganos subsidiarios. No se incluyen los gastos asociados específicamente a las distintas actividades que podrían formar parte del programa de trabajo de la plataforma.

#### 1. Reunión plenaria

8. En el cuadro 2 figura la estimación correspondiente a una reunión plenaria anual (cinco días, servicios de interpretación y documentación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, apoyo a los participantes de los países en desarrollo), con una asistencia estimada de 500 participantes (de los cuales, la plataforma apoyaría la participación de 100).

Cuadro 2

#### Gastos en concepto de reuniones plenarias

<i>Número de participantes</i>	<i>Número de días</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
500 (100 apoyados por la plataforma)	5	1.000.000 (gastos de las reuniones: 500.000; gastos de viaje: 500.000)	750.000 (gastos de las reuniones: 250.000; gastos de viaje: 500.000)

#### 2. Reuniones de los órganos subsidiarios

9. La información que figura en el cuadro 3 corresponde a las reuniones de los órganos subsidiarios. A efectos del cálculo presupuestario, se supone que estas reuniones se llevarán a cabo solo en inglés y que toda la documentación se distribuirá solo en inglés.

Cuadro 3

**Gastos en concepto de reuniones de los órganos subsidiarios**

<i>Número de participantes</i>	<i>Número de días</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
10	3	60.000 (gastos de la reunión: 10.000; gastos de viaje: 50.000)	50.000 (gastos de la reunión: 5.000; gastos de viaje: 25.000, para 5 participantes)
30	3	100.000 (gastos de la reunión: 25.000; gastos de viaje: 75.000, para 15 participantes)	85.000 (gastos de la reunión: 10.000; gastos de viaje: 75.000, para 15 participantes)

**C. Publicaciones, actividades de difusión y comunicación**

10. Este componente comprende las actividades generales de difusión y comunicación de la plataforma. Los productos y servicios concretos correspondientes a él incluyen los gastos asociados al sitio web, los boletines y la traducción. No se incluyen los gastos correspondientes a las publicaciones ni a las actividades de difusión y comunicación ligadas específicamente a las actividades del programa de trabajo de la plataforma.

11. En el cuadro 4 figura una estimación del presupuesto.

Cuadro 4

**Gastos en concepto de publicaciones y actividades de difusión y comunicación**

<i>Partida</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Publicaciones	300 000	50 000
Actividades de difusión y comunicación	320 000	100 000
Gasto total en concepto de comunicaciones institucionales	620 000	150 000

12. Se ha previsto que, el gasto máximo comprenda la totalidad de las publicaciones y el material de difusión en todos los idiomas de las Naciones Unidas, y que se haga un uso intensivo de las plataformas multimedia para llegar a un público amplio. El gasto mínimo comprenderá el material de promoción en un solo idioma, se hará poco uso de las plataformas multimedia, y el público destinatario será limitado.

**D. Otros gastos varios**

13. En el cuadro 5 se muestran datos indicativos de los gastos varios.

Cuadro 5

**Gastos varios**

<i>Partida</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Viajes en comisión de servicio del personal de la secretaría	100 000	50 000
Equipo e instalaciones <sup>1</sup>	150 000	100 000
Seguimiento y evaluación	100 000	50 000
Gastos varios/imprevistos <sup>1</sup>	10% del presupuesto total	5% del presupuesto total

<sup>1</sup> La suma efectiva dependerá de los arreglos de acogida y del apoyo que faciliten los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas anfitriones.

## II. Posible presupuesto del programa de trabajo

14. La información que se presenta a continuación sobre el presupuesto indicativo para los elementos del programa de trabajo se basa en las posibles actividades señaladas en el documento UNEP/IPBES.MI/2/2.

15. Los gastos incluidos en esta sección comprenden los gastos medios anuales indicativos correspondientes a la opción de gastos máximos (más cara) y a la opción de gastos mínimos (menos cara) para llevar a cabo las actividades que podrían figurar en el programa de trabajo. Dado que la duración de las posibles actividades varía, según procede, se ha incluido el gasto total de las posibles actividades para garantizar que se disponga de su presupuesto indicativo total. También se prevé que, en muchos casos, los gastos iniciales o de puesta en marcha de la mayoría de las actividades pudieran ser mayores que en etapas posteriores de esas actividades.

16. A continuación, también se indican los supuestos utilizados para determinar los gastos indicativos. En las opciones de gastos mínimos indicadas para la mayoría de las posibles actividades del programa de trabajo se prevé que gran parte de la labor se llevara a cabo de manera virtual, utilizando la tecnología de la información y las comunicaciones, y que el ámbito de la posible actividad sea reducido. Por ejemplo, se crearía un sistema común de sitios web para realizar muchas de las posibles actividades descritas en los párrafos siguientes (comunidades de práctica, foros de debate en línea con moderadores, etc.) y existen opciones relacionadas con el número de evaluaciones o cursos prácticos que se podrían llevar a cabo.

17. Al final del cuadro 6 figura un resumen del gasto indicativo asociado a la ejecución de los posibles elementos del programa.

18. En relación con la comprensión del panorama de las evaluaciones, las posibles actividades son las siguientes:

**Posible actividad 1:** crear y mantener un catálogo dinámico del panorama de las evaluaciones pertinentes, que comience con una evaluación inicial de las evaluaciones para ofrecer una visión general de los marcos y enfoques de evaluación.

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Evaluación de las evaluaciones	750 000	50 000

Gasto total:

Mínimo: 100.000 dólares (un proceso dirigido por consultores a lo largo de dos años)

Máximo: 1,5 millones de dólares (un proceso consultivo similar al proceso ordinario de presentación de informes y evaluaciones del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos, a lo largo de dos años)

19. En relación con la creación y adopción de métodos y enfoques de evaluación sistemáticos, la posible actividad es la siguiente:

**Posible actividad 2:** crear, aprobar, publicar y promover ampliamente un marco conceptual y unas orientaciones comunes en materia de procesos y metodologías que contribuyan a garantizar un enfoque coherente entre las regiones, las escalas (incluso con evaluaciones nacionales) y los temas.

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Marco conceptual y orientaciones comunes en materia de procesos y metodologías	500 000	100 000

Gasto total:

Mínimo: 200.000 dólares (un proceso dirigido por consultores sobre la base de las iniciativas existentes a lo largo de un año)

Máximo: 1 millón de dólares (un proceso consultivo con todos los interesados pertinentes, aprovechando las iniciativas existentes y las iniciativas conexas, a lo largo de dos años)

20. En relación con la ejecución de evaluaciones mundiales y regionales, la posible actividad es la siguiente:

**Posible actividad 3:** sobre la base de las solicitudes de los gobiernos y las aportaciones y sugerencias de otros interesados pertinentes, iniciar evaluaciones periódicas regionales y mundiales sobre los conocimientos relativos a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y sus interrelaciones, que podrían comprender evaluaciones subregionales, utilizando un marco conceptual y metodologías comunes.

<i>Tipo de evaluación</i>	<i>Número de evaluaciones</i>	<i>Período de ejecución</i>	<i>Gasto por evaluación</i>	<i>Gasto anual</i>
Mundial	1	5 años	10 000 000	2 000 000
Regional	5 (1 por región)	3 años	1 200 000	2 000 000
Subregional	10 (2 por región)	3 años	300 000	1 000 000
<b>Total</b>				<b>5 000 000</b>

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Ejecución de evaluaciones mundiales y regionales	5.000.000 (1 evaluación mundial, 5 evaluaciones regionales, 10 evaluaciones subregionales)	2.000.000 (5 evaluaciones subregionales)

21. En relación con la obtención de apoyo y la promoción de las actividades de evaluación nacionales y subregionales, la posible actividad es la siguiente:

**Posible actividad 4:** promover las evaluaciones nacionales, obtener apoyo para ellas y facilitarlas mediante el marco conceptual para la función que desempeñan en la formulación de políticas y la adopción de decisiones nacionales y subregionales, y para la función que podrían desempeñar en la contribución a un enfoque que parta de la base de las evaluaciones mundiales y regionales de la plataforma.

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Obtención de apoyo y promoción de las actividades de evaluación nacionales y subregionales	250 000	75 000

Gasto total:

Mínimo: 150.000 dólares (apoyo técnico a cinco evaluaciones, con un gasto de 30.000 dólares por evaluación, durante dos años)

Máximo: 500.000 dólares (curso práctico sobre creación de capacidad y apoyo técnico a diez evaluaciones, con un gasto de 50.000 dólares por evaluación, durante dos años)

22. En relación con la ejecución de evaluaciones temáticas y evaluaciones de nuevos temas detectados en el ámbito de la ciencia, la posible actividad es la siguiente:

**Posible actividad 5:** sobre la base de las solicitudes de los gobiernos y las aportaciones y sugerencias de otros interesados pertinentes, iniciar evaluaciones temáticas (incluidas evaluaciones de nuevos temas seleccionados en el ámbito de la ciencia en los que haya una necesidad urgente de orientar las políticas).

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Evaluaciones temáticas y evaluaciones de nuevos temas seleccionados en el ámbito de la ciencia	750 000	250 000

Gasto total:

Mínimo: 500.000 dólares para una evaluación durante dos años

Máximo: 1,5 millones de dólares para tres evaluaciones durante dos años

23. En relación con la detección de lagunas de conocimientos y el establecimiento de prioridades al respecto, la posible actividad es la siguiente:

**Posible actividad 6:** elaborar y mantener una lista anotada de las necesidades de conocimientos pertinentes desde el punto de vista normativo observadas en otras actividades del programa de trabajo, y poner en marcha un proceso en el que participen la comunidad de investigaciones y otros poseedores de conocimientos y con arreglo al cual el plenario de la plataforma examine la lista de lagunas detectadas y establezca el orden de prioridad.

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Detección de lagunas de conocimientos y establecimiento de prioridades al respecto	100.000 (diálogo anual con los interesados pertinentes)	20.000 (foro virtual con moderador)

24. En relación con la colaboración con los principales interesados para satisfacer las necesidades de conocimientos consideradas prioritarias, la posible actividad es la siguiente:

**Posible actividad 7:** crear y ejecutar una estrategia de comunicación para colaborar con la comunidad de investigadores y otros poseedores de conocimientos, a fin de alentarlos a satisfacer las necesidades de conocimientos detectadas, y asegurar que quienes financien la investigación sean conscientes de esas necesidades y de lo que se necesita investigar para satisfacerlas.

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Colaboración con los principales interesados para satisfacer las necesidades de conocimientos consideradas prioritarias	60.000 (creación de productos de comunicación y diálogo anual con los interesados pertinentes)	20.000 (creación y difusión de productos de comunicación)

25. En relación con la asociación con programas de vigilancia y observación a largo plazo, la posible actividad es la siguiente:

**Posible actividad 8:** seleccionar y fomentar asociaciones con programas de vigilancia y observación a largo plazo que proporcionen los datos y la información necesarios para elaborar indicadores y parámetros, así como con los programas que contribuyen a asegurar la disponibilidad de los datos resultantes.

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Asociación con programas de vigilancia y observación a largo plazo	60.000 (celebración de un diálogo anual de la plataforma con los programas de vigilancia y observación)	20.000 (representación de la plataforma en las reuniones de los programas de vigilancia y observación)

26. En relación con el uso eficaz de modelos e hipótesis, la posible actividad es la siguiente:

**Posible actividad 9:** seleccionar métodos para hacer un uso eficaz de los modelos y las hipótesis en el contexto de la plataforma.

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Uso eficaz de modelos e hipótesis	60.000 (diálogo anual con los interesados pertinentes para estudiar modelos e hipótesis en el contexto de la plataforma)	20.000 (reuniones virtuales/foros en línea con los interesados pertinentes)

27. En relación con la determinación de las herramientas y metodologías pertinentes para las políticas, la posible actividad es la siguiente:

**Posible actividad 10:** elaborar, mantener y transmitir una sinopsis de las herramientas y las metodologías pertinentes para las políticas, incluida su utilización por los encargados de formular políticas, así como de las necesidades asociadas a su perfeccionamiento.

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Determinación de las herramientas y metodologías pertinentes para las políticas	150.000 (evaluaciones de las necesidades regionales y cursos prácticos para transmitir las herramientas y metodologías pertinentes para las políticas)	50.000 (incorporación de la información pertinente al sistema en línea, y actividades de promoción dirigidas a los interesados pertinentes)

28. En relación con la mejora del acceso a las herramientas y metodologías pertinentes para las políticas, la posible actividad es la siguiente:

**Posible actividad 11:** estudiar los enfoques para fomentar un mayor acceso a las herramientas y metodologías pertinentes para las políticas consideradas prioritarias por la plataforma, sobre la base de las medidas adoptadas para seguir promoviendo y perfeccionando las herramientas y las metodologías prioritarias.

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Mejora del acceso a las herramientas y metodologías pertinentes para las políticas	60.000 (preparación y puesta en marcha de una campaña integral de comunicaciones)	5.000 (uso del sistema en línea creado en la actividad 10)

29. En relación con la promoción y el impulso del perfeccionamiento de las herramientas y metodologías pertinentes para las políticas, la posible actividad es la siguiente:

**Posible actividad 12:** sobre la base de las herramientas y las metodologías determinadas, promover e impulsar el perfeccionamiento de algunas de ellas para atender a las necesidades de los encargados de adoptar decisiones.

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Promoción e impulso del perfeccionamiento de las herramientas y metodologías pertinentes para las políticas	300.000 (se ofrecen cursos prácticos y financiación inicial a los interesados pertinentes para perfeccionar algunas herramientas y metodologías consideradas prioritarias por el plenario)	20.000 (reuniones virtuales y foros en línea para promover la necesidad de perfeccionar las herramientas entre los interesados y los donantes pertinentes)

30. En relación con la detección de las necesidades de creación de capacidad y el establecimiento de prioridades al respecto, la posible actividad es la siguiente:

**Posible actividad 13:** examinar las necesidades de creación de capacidad relativas al programa de trabajo de la plataforma, establecer las prioridades al respecto y seleccionar los mecanismos adecuados para cubrirlos.

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Determinación de las necesidades en materia de creación de capacidad y establecimiento de prioridades al respecto	60.000 (curso práctico anual con los interesados pertinentes para cubrir las necesidades de creación de capacidad en el contexto de la plataforma)	20.000 (reuniones virtuales/foros en línea con los interesados pertinentes)

31. Con respecto a la movilización de fondos para las actividades de creación de capacidad, la posible actividad es la siguiente:

**Posibles actividad 14:** organizar reuniones o convenciones periódicas de donantes, posibles donantes y profesionales con el fin de impulsar el otorgamiento de financiación adicional y mejorar la coordinación entre los donantes para crear más sinergias a partir de la financiación disponible.

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Movilización de fondos para las actividades de creación de capacidad	60.000 (diálogo anual con los donantes, posibles donantes y profesionales)	20.000 (reuniones virtuales con los donantes, posibles donantes y profesionales)

32. En relación con la mejora del acceso a los datos, la información y los conocimientos, la posible actividad es la siguiente:

**Posibles actividad 15:** promover un acceso abierto y libre a los datos, la información y los conocimientos (incluidas las publicaciones), para contribuir a que los datos sean comparables, fidedignos y transparentes y para crear capacidad en relación con el uso de esos datos, información y conocimientos.

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Mejora del acceso a los datos, la información y los conocimientos	500.000 (compilación y publicación de orientaciones sobre el uso de los datos, la información y los conocimientos, y celebración de cursos prácticos regionales)	5.000 (compilación y publicación de orientaciones sobre el uso de los datos, la información y los conocimientos)

33. En relación con el equilibrio en la participación en el programa de trabajo de la plataforma, la posible actividad es la siguiente:

**Posible actividad 16:** elaborar un plan y recomendaciones para asegurar una participación equilibrada en el programa de trabajo del grupo.

<i>Actividad</i>	<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto: mínimo</i>
Atención al equilibrio en la participación en el programa de trabajo del grupo	100.000 (becas, programas de becas de investigación, etc. dirigidos a los interesados para asegurar su participación en el programa de trabajo del grupo)	20.000 (promoción y vigilancia del equilibrio en la participación en el programa de trabajo del grupo)

34. En el cuadro 6 figura el resumen de los gastos indicativos relacionados con los posibles elementos del programa de trabajo.

Cuadro 6

**Resumen de los gastos indicativos relacionados con los posibles elementos del programa de trabajo**

<i>Posible actividad del programa de trabajo</i>		<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto mínimo</i>
1.	Comprensión del panorama de las evaluaciones	750 000	50 000
2.	Creación y adopción de métodos y enfoques de evaluación coherentes	500 000	100 000
3.	Ejecución de evaluaciones mundiales y regionales	5 000 000	2 000 000
4.	Promoción de las actividades de evaluación nacionales y subregionales y obtención de apoyo para ellas	250 000	75 000
5.	Ejecución de evaluaciones temáticas y evaluaciones de nuevos temas seleccionados en el ámbito de la ciencia	750 000	250 000
6.	Detección de lagunas de conocimientos y establecimiento de prioridades al respecto	100 000	20 000



<i>Posible actividad del programa de trabajo</i>		<i>Gasto: máximo</i>	<i>Gasto mínimo</i>
7.	Colaboración con los principales interesados para satisfacer las necesidades de conocimientos consideradas prioritarias	60 000	20 000
8.	Asociación con programas de vigilancia y observación a largo plazo	60 000	20 000
9.	Uso eficaz de modelos e hipótesis	60 000	20 000
10.	Determinación de las herramientas y metodologías pertinentes para las políticas	150 000	50 000
11.	Mejora del acceso a las herramientas y metodologías pertinentes para las políticas	60 000	5 000
12.	Promoción e impulso del perfeccionamiento de las herramientas y metodologías pertinentes para las políticas	300 000	20 000
13.	Determinación de las necesidades de creación de capacidad y establecimiento de prioridades al respecto	60 000	20 000
14.	Movilización de fondos para las actividades de creación de la capacidad	60 000	20 000
15.	Mejora del acceso a los datos, la información y los conocimientos	500 000	5 000
16.	Atención al equilibrio en la participación en el programa de trabajo de la plataforma	100 000	20 000
<b>Gasto indicativo total anual derivado de los elementos del programa de trabajo</b>		<b>8 760 000</b>	<b>2 695 000</b>

### III. Sinopsis de un presupuesto indicativo para la administración de la plataforma y la aplicación de las distintas opciones del programa de trabajo

35. Las cifras que se resumen en el cuadro 7 se ofrecen a título indicativo y se basan en una serie de supuestos, presentados anteriormente. Estas cifras podrán experimentar variaciones considerables dependiendo de los nuevos debates que se celebren y del acuerdo a que se llegue respecto del alcance de las actividades que se podrían llevar a cabo como parte del programa de trabajo de la plataforma, así como de los detalles de las modalidades y los arreglos institucionales generales relativos a la plataforma.

Cuadro 7

#### Sinopsis de un presupuesto indicativo para la administración de la plataforma y las posibles actividades del programa de trabajo

<i>Estructura y administración</i>	<i>Gastos máximos</i>	<i>Gastos mínimos</i>
Secretaría	2 000 710	1 460 214
Reuniones de los órganos de la plataforma	1 160 000	885 000
Publicaciones y actividades de difusión	620 000	150 000
Gastos varios	350 000	200 000
	(10%) 413 071	(5%) 134 761
<b>Subtotal: estructura y administración</b>	<b>4 543 781</b>	<b>2 829 975</b>
<b>Posibles actividades del programa de trabajo</b>	<b>8 760 000</b>	<b>2 695 000</b>
<b>Gasto indicativo anual derivado de las operaciones de la plataforma</b>	<b>13 303 781</b>	<b>5 524 975</b>